

AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 164/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2016, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE REUBICACIÓN DE PARADA DE CAMIÓN CON ORIGEN EN AV. UNIVERSIDAD FRENTE A LA CMIC Y CON DESTINO EN ENTRADA INTERIOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD ENTRE CALLE PASCUAL OROZCO (FDO. DE BORJA) Y DIVISIÓN DEL NORTE, COL. MAGISTERIAL UNIVERSIDAD, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ARQ. MARÍA ROSA BARRÓN LUJÁN Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. FRANCISCO MORALES RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE: POR EL CONTRATISTA LA ARQ. MARÍA ROSA BARRÓN LUJÁN, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 164/2016 P.D. DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$22,730.84 (VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 84/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL: 2016-PDM-33FM-OP-152



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 164/2016

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 15 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2016.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 04 DE AGOSTO DE 2016.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS	PAGARÉ	No. 1/1	FECHA 04 DE AGOSTO DE 2016	IMPORTE \$2,521.16
---	--------	---------	-------------------------------	-----------------------

BITÁCORA

FECHA DE INICIO

15/07/2016

FECHA DE CIERRE

04/08/2016.

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

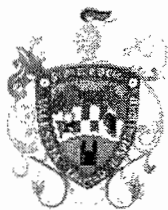
CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$21,734.17
SUBTOTAL	\$21,734.17
I.V.A	\$3,477.47
TOTAL	\$25,211.64

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$1,156.14 C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ARQ. MARÍA ROSA BARRÓN LUJÁN HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. FRANCISCO MORALES RODRÍGUEZ.



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 164/2016

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. FRANCISCO MORALES RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ARQ. MARÍA ROSA BARRÓN LUJAN